

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de mayo de 1979.-

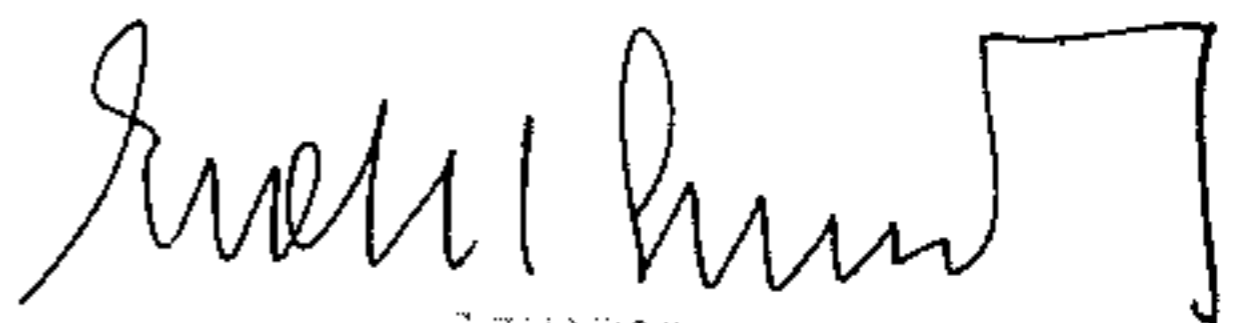
Visto el presente expediente Nº 258.775/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Departamento Administrativo de esa Subsecretaría, solicita autorización para adquirir banderas de ceremonia, a fin de atender pedidos // formulados por distintos tribunales y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2.

2º) El importe aproximado que asciende a / la suma de PESOS: NUEVE MILLONES (\$ 9.000.000.-) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120- / 325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada / Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO DUHALDE  
SECRETARIO DE ESTADO  
MINISTERIO DE JUSTICIA